

Ilmo. Sr. JEFE DEL SERVICIO TERRITORIAL DE FOMENTO

Se remite el expediente correspondiente a la aprobación provisional de la Modificación n° 13 de elementos del Plan Parcial del Sector 2 de las Normas Urbanísticas Municipales de Villalobón (sistema general adscrito) , consistente en:

- 3 copias diligenciadas de la modificación.
- 1 copia del expediente administrativo
- Copia de los edictos de publicación.
- Copia de los informes vinculantes emitidos

Villalobón, 31 de Marzo de 2.017

El Alcalde

Fdo. Gonzalo Mota Alario

ILMO. SR. JEFE DEL SERVICIO TERRITORIAL DE FOMENTO

AYUNTAMIENTO DE VILLALOBON

EXPEDIENTE DE APROBACION **PROVISIONAL DE LA MODIFICACIÓN Nº 13** **DE ELEMENTOS DEL PLAN PARCIAL DEL** **SECTOR 2 DE LAS NORMAS URBANÍSTICAS** **MUNICIPALES DE VILLALOBON (SISTEMA** **GENERAL ADSCRITO)**

**EXPEDIENTE DE APROBACION DE LA MODIFICACION N° 13
DE ELEMENTOS DEL PLAN PARCIAL DEL SECTOR 2 DE LAS
NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES EN VILLALOBON
(SISTEMA GENERAL ADSCRITO)**

PROVIDENCIA DE LA ALCALDIA

Habiendo recibido en fecha 13 de Diciembre de 2.016 en este Ayuntamiento el expediente de la modificación n° 13 de elementos del Plan Parcial del Sector 2 de las Normas Urbanísticas Municipales de Villalobón (Sistema general adscrito), procédase a la aprobación inicial, incluyéndolo en el orden del día del primer Pleno que se convoque.

Villalobón, 13 de diciembre de 2.016

El Alcalde

El Secretario

**ACUERDO DE APROBACION INICIAL DE LA
MODIFICACION N° 13 DE ELEMENTOS DEL PLAN PARCIAL DEL
SECTOR 2 DE LAS NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES EN
VILLALOBON (SISTEMAS GENERAL ADSCRITO)**

D. Javier García Ruiz, Secretario del Ayuntamiento de Villalobón,

CERTIFICO. Que en sesión celebrada por esta Corporación en fecha de 22 de Diciembre de 2.016, se procedió a la aprobación inicial la modificación n° 13 de elementos del Plan Parcial del Sector 2 de las Normas Urbanísticas Municipales de Villalobón (Sistema general adscrito)

Y para que conste, expido la presente con el V^a B^a del Sr. Alcalde en Villalobón a veintiocho de diciembre de dos mil dieciséis.

V° B°
El Alcalde

DECRETO DE LA ALCALDÍA

Habiéndose aprobado inicialmente la modificación nº 13 de elementos del Plan Parcial del Sector 2 de las Normas Urbanísticas Municipales de Villalobón (sistema general adscrito), procédase a su exposición al público en el B.O.P., B.O.C-L y en un periódico de difusión provincial.

Villalobón, 9 de Enero de 2.017

El Alcalde

CERTIFICADO DEL RESULTADO DE LA INFORMACION PUBLICA

D. Javier García Ruiz, Secretario del Ayuntamiento de Villalobón,

CERTIFICO. Que en el Boletín Oficial de la Provincia nº 22 de 18 de enero , Boletín Oficial de Castilla-León nº 12 de 19 de Enero y Norte de Castilla de 16 de Enero de 2.017, aparece inserto el anuncio de exposición al público de la aprobación inicial la modificación nº 13 de elementos del plan parcial del Sector 2 de las Normas Urbanísticas Municipales de Villalobón (sistema general adscrito).

Durante el periodo de información pública no se han presentado alegaciones.

Y para que conste, expido la presente con el V^a B^a del Sr. Alcalde en Villalobón a dos de marzo de dos mil diecisiete.

V^o B^o
El Alcalde

CERTIFICADO DE APROBACION PROVISIONAL DE LA MODIFICACION N° 13 DE ELEMENTOS DEL PLAN PARCIAL DEL SECTOR 2 DE LAS NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES EN VILLALOBON (SISTEMA GENERAL ADSCRITO)

D. Javier García Ruiz, Secretario del Ayuntamiento de Villalobón,

CERTIFICO. Que en sesión celebrada el día 30 de Marzo de 2.017, entre otros se adoptó el siguiente acuerdo:

Se procede a la aprobación provisional de la modificación nº 13 de elementos del Plan Parcial del Sector 2 de las Normas Urbanísticas Municipales de Villalobón (sistema general adscrito) , al haber estado expuesto el expediente al público y no habiéndose presentado reclamaciones . La aprobación se realizó por unanimidad de los asistentes, ocho de los nueve que componen la Corporación.

Y para que conste, expido la presente con el Vº Bº del Sr. Alcalde en Villalobón a treinta y uno de marzo de dos mil diecisiete.

Vº Bº
El Alcalde

D. Javier García Ruiz, Secretario del Ayuntamiento de Villalobón,

CERTIFICO. Que el documento que se envía en formato informático sobre la MODIFICACION N° 13 DE ELEMENTOS DEL PLAN PARCIAL DEL SECTOR 2 DE LAS NORMAS URBANISTICAS MUNICIPALES DE VILLALOBON (SISTEMA GENERAL ADSCRITO), coincide con el documento en papel redactado al efecto, según informa el equipo redactor de dicha modificación.

Y para que conste, expido la presente con el V° B° del Sr. Alcalde, en Villalobón a treinta y uno de marzo de dos mil diecisiete.

V° B°
El Alcalde